Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Yacumal	Guacuña	Dida Nubia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 34327537 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 09 MES 02 AÑO 1984

PAÍS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Ponce

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Ponce Cauca, Barrio La Veg 4

PAÍS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Ponce

TELÉFONO 3197596400 EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Pirure.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Piurcé	corporacionpirure2@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3136797536.	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 4 de jun del 2015

Aida N. Yacumal G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONVENIO	**CSRI- 274 -2024 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2024**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIAL
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PURACÉ COCONUCO
COOPERANTE:	**CORPORACION PURACE** **AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA**
DOCUMENTO CC / NIT.	NIT: 901.811.036
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS JURIDICOS , TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DEL CONGRESO INTERNO, CONFORMACION DE PLANCHAS PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES Y POSESION DE AUTORIDADES DE LA VIGENCIA 2025 EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PURACE."**
APORTE DEL MUNICIPIO	**SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 69.296.000) MCTE.**
APORTE DEL COOPERANTE	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) CORPORACION PURACE.**
VALOR FISCAL DEL CONVENIO	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 99.296.000) MCTE.**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo del convenio será de quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CDP N°	67 del 05/12/2024
BPIN	-

CRONOLOGIA:

FIRMA DEL CONTRATO: 09 DE DICIEMBRE DE 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA **MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO** NIT: 891.500.721-0	**CODIGO:110**
	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO	**VERSION:** 03
	ACTA DE LIQUIDACION	**APROBADO:** enero 2024

FECHA DE INICIO: 09 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 23 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE RECIBO UNICA Y FINAL: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

BALANCE

VALOR DEL CONVENIO: $ 99.296.000
VALOR TOTAL APORTADO POR EL COOPERANTE (CORPORACION PURACE): $ 30.000.000
ANTICIPO: $ 34.648.000
VALOR ACTA LIQUIDACION Y PAGO FINAL: $ 34.648.000
SUMAS IGUALES: $ 99.296.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:
El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por las actividades encomendadas o los Servicios prestados.

· El Contratista ha presentado para el pago del acta, factura o documento equivalente.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el Acta a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

JORGE ARMANDO ANDRADE MOLANO
Alcalde Municipal de Puracé-Coconuco

Aida N. Yacumal G.
RL. AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA
Corporación Purace.

NATALIA ALEXANDRA GURRUTE ORDOÑEZ
Supervisora



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 34327537
YACUMAL GUAUÑA
APELLIDOS
AIDA NUBIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1984
PURACE (COCONUCO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.47 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
12-DIC-2002 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134363402

(415)7707212489984(8020) 000014113436340 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 3 2 7 5 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 2 7 5 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YACUMAL	GUAUÑA	AIDA	NUBIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Puracé 5 8 5

41. Dirección principal

9 26 BRR LA VEGA

42. Correo electrónico aidayacumal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 5 9 6 4 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 2 4 0 8 0 1	4 3 1 2	2 0 1 8 1 1 1 0	0 1 6 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YACUMAL GUAUÑA AIDA NUBIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-02-2025 11:30:49AM

Documento electrónico sin validez fiscal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151247775

(415)7707212489984(8020) 000014115124777 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 1 0 3 6	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PURACE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Puracé 5 8 5

41. Dirección principal
9 26 MCP PURACE

42. Correo electrónico Corporacionpurace24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 2 1 9 8 2 7 0	3 1 3 6 7 9 7 5 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 4 0 7 2 6	4 7 4 1	2 0 2 4 0 7 2 6	5 6 2 1	0 1 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre YACUMAL GUAUÑA AIDA NUBIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-12-2024 09:15:54AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151247775

(415)7707212489984(8020) 000014115124777 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 1 0 3 6	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 1 0 7 8 0	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 2 1 6
81. Hasta	2 0 7 4 0 3 0 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 2 1 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151247775

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 1 0 3 6	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 3 2 7 5 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
YACUMAL	GUAUÑA	AIDA	NUBIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141151247775

(415)7707212489984(8020) 000014115124777 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 1 0 3 6	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 9 4 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAUÑA	CHICANGANA	DIEGO	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 0 2 3 6 9 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDON	PIZO	DIANA	ZENAIDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 4 8 2 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	CALDON	BENJAMIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 2 7 7 5 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIRA	GUAUÑA	AIDE	LORENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 3 1 0 0 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAZABUEL	GUAUÑA	NOE	MARCIAL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 1 6	

DOCUMENTO CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 10:43:05
Recibo No, S001077735, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eFpcq2ydcJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PURACE
Nit : 901811036-3
Domicilio: Puracé, Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0010780
Fecha de inscripción: 08 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 NRO. 9-22 BRR LA VEGA
Municipio : Puracé, Cauca
Correo electrónico : corporacionpurace24@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3192198270
Teléfono comercial 2 : 3136797536
Teléfono comercial 3 : 3226737429

Dirección para notificación judicial : CL 3 NRO. 9-22 BRR LA VEGA
Municipio : Puracé, Cauca
Correo electrónico de notificación : corporacionpurace24@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3192198270
Teléfono para notificación 2 : 3136797536
Teléfono para notificación 3 : 3226737429

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea General de Purace, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024, con el No. 52123 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PURACE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL CAUCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de marzo de 2074.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Corporación purace, es promover acciones e interés en las cadenas productivas agropecuarias, asistencia técnica agropecuaria, agroindustriales, ambientales, forestales; de cuidado, preservación y conservación de la naturaleza y del medio ambiente y extensionismo rural. También en la cadena turística y sus servicios en turismo de naturaleza y turismo cultural; formulación, gestión, ejecución, evaluación e interventoría de programas y proyectos productivos en sector agropecuario, agroindustrial, forestal, minero, de servicios públicos, turismo, energía renovables y no renovables. Así mismo, de infraestructura, servicios, suministros, asistencia técnica a los sectores vial, educación, salud, recreación, cultura, turismo, saneamiento básico, agropecuario, ambiental, minero, vivienda y deporte. Coordinación con entidades públicas y privadas de carácter local, regional, nacional e internacional para la formación del talento humano idóneo encaminado a la formación y fortalecimiento dirigido a las cadenas productivas; ejecutar programas y proyectos que se encuentren dentro del objeto de la Corporación purace, que las autoridades tradicionales, entidades públicas, privadas, mixtas u organismos internacionales le encarguen; desarrollar programas y actividades tendientes a fortalecer la competitividad de las regiones, territorios o localidades teniendo especial énfasis en la producción y difusión de información, manejo sostenible ,de los recursos naturales, productivos, culturales, consolidación de productos y marcas, alianzas estratégicas con otras organizaciones o entidades; promover programas y proyectos que permitan el autofinanciamiento, desarrollando actividades propias a través del estímulo de actividades rentables; procurar la recuperación y fortalecimiento de los valores cívicos, artísticos, culturales y deportivos de las comunidades; firmar convenios y contratos con entidades públicas, privadas, mixtas y gestionar recursos de cooperación nacional e internacional para el logro de sus objetivos corporativos; gestionar avales de entidades de derecho público, privado o mixtas que le permitan acceder a los recursos de la cooperación internacional y de la banca mundial; comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles y servicios y suscribir toda clase de actos jurídicos públicos o privados que se requiera para el desarrollo del objeto de la corporación; realizar toda clase de operaciones sobre títulos valores y suscribir contratos fiduciarios; organizar eventos, conferencias, seminarios, cursos, coordinar comités y actividades similares; administrar bienes relacionados con su objeto de propiedad pública o privada de entidades comunitarias,

carácter especial o de naturaleza mixta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La administración de la Corporación Puracé estará a cargo de: Junta directiva y Representante legal . A la junta directiva Ie corresponde las siguientes funciones: 1. Establecer estrategias para la definición de políticas, objetivos, planes, programas y procedimientos generales dirigiendo y controlando su cumplimiento. 2. Diseñar, planear y controlar la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Corporación purace de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos y con las pautas generales señaladas por la asamblea general. 3. Definir, ratificar y/o aprobar los planes estratégicos para la Corporación purace, así como los planes anuales y operativos de la misma. 4. Señalar las pautas para la administración e inversión de los bienes y recursos de la Corporación purace, procurando asegurar la conservación del patrimonio y la mayor rentabilidad en beneficio de ésta. 5. Interpretar los estatutos, darse su propio reglamento y dictar los reglamentos necesarios para la adecuada organización y marcha de la Corporación purace. 6. Presentar a consideración de la asamblea general, conjuntamente con el presidente ejecutivo, los estados financieros de fin de ejercicio, el informe anual de actividades y el presupuesto del período siguiente. 7. Aprobar, controlar y evaluar de manera permanente la ejecución del presupuesto de rentas y gastos. 8. Nombrar al Presidente Ejecutivo de la Corporación purace y fijar su remuneración. 9. Reglamentar sobre Ia admisión, exclusión o renuncia de los miembros de la Corporación purace. 10. Autorizar al presidente ejecutivo para celebrar todo contrato que obligue a Ia Corporación purace y cuya suma exceda la cuantía de mil trescientos (1.300) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). 11. Decidir sobre la participación de la Corporación purace en otras instituciones de objeto similar. 12. Conformar comités de trabajo permanente y comisiones transitorias, que coadyuven al cumplimiento del objeto y actividades de Ia Corporación purace. 13. Las demás que le señalen la ley, los estatutos o delegue la Asamblea. Funciones del presidente: Son funciones del presidente: 1. Presidir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea de miembros. 2. Preparar junto con el presidente ejecutivo el informe anual financiero y de labores para Ia junta directiva y para la asamblea. 3. Realizar la representación legal de la corporación. 4. Las demás que le confíen la asamblea, Ia junta directiva o la Iey. Prohibiciones. Se prohíbe a los miembros de Corporación purace, cualquiera sea su calidad: 1) Intervenir en asuntos que comprometan el respeto debido a la autonomía de los miembros de Corporación purace o sus afiliados, su buen nombre o prestigio, o el de ésta. 2) Participar en nombre de la Corporación purace en sus espacios, en actividades partidistas, clientelistas o proselitistas y, en general, intervenir en prácticas contrarias a; los principios y objetivos de CORPORACIÓN PURACE. 3. Discriminar, actuando como miembro de la CORPORACIÓN PURACE a personas naturales o jurídicas por circunstancia de credo político o religioso, sexo, raza, nacionalidad u origen geográfico, clase o capacidad económica. 4) Usar el nombre, el logotipo y demás bienes de Corporación purace con propósitos diferentes a los objetivos institucionales en beneficio particular o en contravención a las

disposiciones estatutarias o reglamentarias. 5) Impedir la asistencia o intervención de los miembros activos en las asambleas, reuniones de consejos, junta, comités o alterar su normal desarrollo. 6. Usar las sedes o lugares de ejercicio o desarrollo del objeto social como lugares de reuniones no autorizadas por los Órganos de Administración, Dirección y Control de la Persona Jurídica, o para fines distintos a los autorizados expresamente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 21 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024 con el No. 53659 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA	C.C. No. 34.327.537

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024 con el No. 52123 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA ZENAIDA CALDON PIZO	C.C. No. 1.060.236.916

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PPAL JUNTA DIRECTIVA	AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA	C.C. No. 34.327.537
PPAL JUNTA DIRECTIVA	DIANA ZENAIDA CALDON PIZO	C.C. No. 1.060.236.916
PPAL JUNTA DIRECTIVA	BENJAMIN AGUILAR CALDON	C.C. No. 10.548.201
PPAL JUNTA DIRECTIVA	AIDE LORENA QUIRA GUAUÑA	C.C. No. 25.277.565
PPAL JUNTA DIRECTIVA	NOE MARCIAL MAZABUEL GUAUÑA	C.C. No. 76.310.007

Por Acta No. 3 del 21 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024 con el No. 53658 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA	C.C. No. 34.327.537

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024 con el No. 52123 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	DIANA ZENAIDA CALDON PIZO	C.C. No. 1.060.236.916
PPAL JUNTA DIRECTIVA	BENJAMIN AGUILAR CALDON	C.C. No. 10.548.201
PPAL JUNTA DIRECTIVA	AIDE LORENA QUIRA GUAUÑA	C.C. No. 25.277.565
PPAL JUNTA DIRECTIVA	NOE MARCIAL MAZABUEL GUAUÑA	C.C. No. 76.310.007

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: I5621 A0150

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

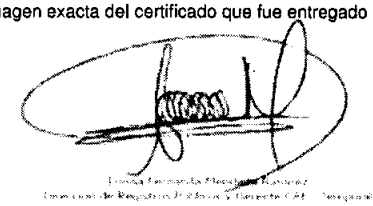
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273117766

PIB
06:15:56

Bogotá DC, 05 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34327537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273117785

PIB
06:18:26

Bogotá DC, 05 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PURACE identificado(a) con NIT número 9018110363:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de junio de 2025, a las 06:20:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34327537
Código de Verificación	34327537250605062015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de junio de 2025, a las 06:21:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018110353
Código de Verificación	9018110353250605062105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:23:14 AM horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **34327537**
Apellidos y Nombres: **YACUMAL GUAUÑA AIDA NUBIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2025 06:24:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34327537** y Nombre: **AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117257577** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34327537 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 07:32 PM

Código Verificación: **RZ1G3QNJWK**

Válida hasta: **27/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 06:30:38 horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34327537,** Apellidos y Nombres **YACUMAL GUAUÑA AIDA NUBIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia purace**, con NIT **891500721-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CORPORACION PURACE
NIT 901811036
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FECHA DE CORTE 30 DE MAYO DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTA	2025
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	9.000.000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**9.000.000**
TOTAL ACTIVO		**9.000.000**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		-
TOTAL PASIVO		-
FONDO SOCIAL		
Fondo social		-
Capital social		-
Excedentes o Perdidas	2	9.000.000
TOTAL PATRIMONIO		**9.000.000**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**9.000.000**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Aida N. Yacumal G.
AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA
Representante Legal

Edinson Esneider Manquillo Quilindo.
EDINSON ESNEIDER MANQUILLO QUILINDO
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL 276253 - T

CORPORACION PURACE
NIT 981811036
ESTADO DE RESULTADOS
FECHA DE CORTE 30 DE MAYO DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTA	2025
INGRESOS		
OPERACIONES CONTINUAS		
Venta de mercancias	3	18.000.000
TOTAL INGRESOS NETOS		**18.000.000**
COSTOS		
Costo de Ventas	4	5.500.000
TOTAL COSTOS DE VENTAS		**5.500.000**
UTILIDAD BRUTA		**12.500.000**
GASTOS		
Gastos de Adminsitración	5	3.500.000
NO OPERACIONALES		
Diversos		
TOTAL GASTOS		**3.500.000**
EXCEDENTES O PERDIDA		**9.000.000**

Aida N. Yacumal G.
AIDA NUBIA YACUMAL GUAUÑA
Representante Legal

Edinson Esneider Manquillo Quilindo.
EDINSON ESNEIDER MANQUILLO QUILINDO
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL 276253 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

276253-T



EDINSON ESNEIDER
MANQUILLO QUILINDO
C.C. 1061799399
RES. INSCRIPCION 2321 DEL 23/11/2020
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

298009

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

311302

Identificación Plástica S.A. Nit 900.204.272-9

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.799.399**

MANQUILLO QUILINDO

APELLIDOS

EDINSON ESNEIDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1997**

PURACE (COCONUCO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

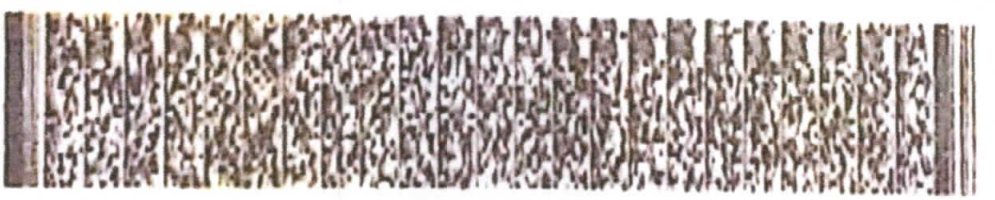
1.45 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ABR-2015 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1100100 00706022 M 1061799399 20150514 0044153360A 1 43832069

Powered by CamScanner